Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 1º de marzo de 1972.

Número 18

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Antonio Tultitlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente rolativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado donominado "SAN ANTONIO TUETITLAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expadiente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios al ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convoró a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tevo verificativo el día y hora señalados para el efecto; habiéndose ratificada por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios al mencionado ejidatario de aquerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que l'izo uno división de la misma, remitiéndola al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por usión integrada correctamente, quien a su vez por haberla enconhada ajustada al procedimiento de Ley, la cometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 22 de marzo do 1948; y

CONSIDERANDO UNICO.—El adjudicatario propuesto, sugún constancias que corren agregadas al expediento, ha vonido cultivando la unidad de dotación por más de dos años inimorrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asambica General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada en la convocatoria respectiva, como lo previene en su artículo Cuarto Transitorio, respetándose las garantías individuales como la disponen los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la Re-

pública y de acuerdo con lo establecido por los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamenta en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del titular, el C. Martín Arenas se cancela el certificado de derechos agrarios número: 295109 que se le había expedido, y se reconocen derechos agrarios por hober venido cultivando la unidad de dotación por nás de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO TULTITLAN", Municipio de San Antonio Tultilán, Estado de México, al C. Mauro Quintanar Arenas; consecuentamente expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado do que so trata.

SEGUINDO.-- Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Foderación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO TULT.TLAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, de esa Entidad Foderativa; inscribase y háganse las anotaciones correspondientos en el Registro Agrario Nacional; notifiquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setanta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—Cúmplaco: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Enero de 1972).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA
PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Antonio Tultitlán, Municipio del mismo nombre, Estado de Máxico

AVISOS JUDICIALES

"ANO DE JUAREZ"

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUITERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por el Sr. Delfino Vilchis Mendozo, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de trainta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972.— El Secretorio, Lic. Ramón Ortega Urbina.

273.—16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente. En el juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgodo por la señora Josefina Vilchis Mendoza de Ortiz, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, 🔑 acordó emplazarla por medio de Edictos. para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado los copios del translado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972. El Secretorio, Lic. Ramón Ortega Urbina.

274.-16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA, CAYETANA GUTTERREZ, o quien sus dorechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usuccipión, promovido ante este Juzgada por el señar Rafael Viichis Mendaza, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazar a por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta d'as contados a partir de la última publicación, conteste la demanda guedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del translado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972.— El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

275.—16, 23 febrero y 19 maizo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVII

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

SRA, CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Julcio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por el señor Miguel Vilchis Mendoza, en contra de Ud., por ignorar su domicillo, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que desitro del término de treinta dias contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del translado, Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972. El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

276.—16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Ma. TRINIDAD MENDOZA DE LOPEZ. PRESENTE.

ARTEMISA GONZALEZ LOPEZ, la demanda a Juicio de Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casa ubicado en Rayón Norte Noventa y Cuatro de esta ciudad con estas colindancias: Al Oriente y al Norte, con corral de Gilberto Pliego; Poniente, can la Novena Calle de Rayón y Sur, con la casa 94 Bis de Rafael Gómez. El C. Juez dia entrada a la demanda y ordens se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de acho en acho dias emplazandolo para que ocurra a contestarla dentro do troleta dias siguiantes aí de la última poblicación quedando las copias en la Secuciaria. La que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos do notificación en formo. Toluca, Méx., 8 de febrera de 1972.—Doy fe.—La Secretaria. Lic. Virginia Dávila Limón.

204. 16, 23 februio y to, marzo,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor AMBROSIO MONTERRUBIO GARCIA en su carácter de Albacea definitivo de la Sucesión a bienes de los señores Agustín Monterrubio y Agustina García, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que ésta ha pose do desde hace más de diez años en concepto de propietorio, pacífica, continua, pública y de buena fe dos terrenos con construcción de viviendas con estas medidas y calindancias: UNO ubicado en el Barrio de Cóporo de esta ciudad, al Norte, doce metros con calle de la Cruz; Sur, doce metros con Próspero Martínez. Oriente, dieciséis metros con Pacillo de la Cruz y Poniente, dieciséis metros con Blas Castro. EL SESGUNDO: ubicado en la calle de Martin Rivera No. 117 (antes No. 16) de esta Ciudad, al Norte, diez metros con Rafael Contreras, Sur, diez metros con José Jusso, Oriento, cinco metros con Víctor Ortega y Poníente cinco metros con Joaquín Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en las po-riódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero", por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecha que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. La que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., cuatro de septiembre de 1970.-Doy fe.-La Secretaria, P. de D. Virginia Dávila L.

318.-23, 26 febrera y 19 marza.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAULA GALEANA MARTINEZ promueve diligencias de Información Adperpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la Población de Santa Ana Tlapaltitlán, por el término y condiciones de Ley, al Norte: 63.60 Mts. cor Raymundo Pichardo; al Sur, 68.60 Mts. con Maria Félix Vda de Santillán; Oriente, 43.00 Mts., con Marciana Desales; Poniente 43.00 Mts. con un promedio en un caño de agua y con Jesús Peña con una superfície de 2,949.80 Mts. Cuadrados. El abjeto es obtener Titulo Supletorio de Dominio. Para su publicación par tres vecas de tres an tres d'as en los periódicos "Gaceto del Gobierno" y Noliciero de esta Ciudad. Toluca, Múxico, a once de febrero de mil noveciontos setenta y dos.--El Secretaria, Lic. Ramón Ortega Urbina.

319.-23, 26 (ebraio y 19 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA EDICTO

MARIA LUISA GALEANA DE MATEOS promueve diligencias de información Ad-perpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno y casa construida sobre él mismo ubicada en el número 85 de las colles de José Maria Pino Suúrez en la Población de Santa Ana Tlapaltitlán, par el término y condiciones de Ley, Norte, 16,10 Mts. con Macario Arzate y Ambrocio Millán; Sur, 16.10 Mrs. con calle de su ubicación o sea José María Pino Suárez, Oriente, 67.00 Mts. con Angel Colín; Poriente, 64.00 Mts. con Sabino Barajas, con una superficie de un mil veintiocho metros cuadrados cuarenta decimetros cuadrados. El objeto os obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tros en tres días en los pariódicos "Gaceta dal Gobierno y "Rumbo" de esta Ciudad. Taluca, México, a quince de febrero de mil navecientos petenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

320.—23, 26 febrero y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señora MARIA LUISA SANCHEZ.

Se le está llamando por medio de éste, para que comparezco ante erte Trihunat a deducir los derechos hereditarios que pudicra tener en el Intestado de ANTONIO BOLAÑOS SANCHEZ, radicado en este Tribunal por denuncia del senor GUTEMBERG CUZMAN RAMIREZ hacióndolo saber que deberá presentarse dentro del técnino de treinta dias contadas a pantir del signiente, al de la última publicación. Esta citación sucte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide para su publicación por tres veces de acino en acho dias en al Periódico "Gacata del Gobiarno", y en los estrados de este Tribunal.-Texcoco, México, a dieciséis de febrero de mil obvectionos setenta y dos.— Day fe,-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

321.-23 febrero, 12 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CECILIA TAPIA FRAGOZO, promovió en este Juzgado Diligencias de Informución de Dominio, pare acreditar quo en poblado de Jultenco de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha tres terrenos y un solar con casa en él construida, con las colinduncias diguientes: "SAN ISIDRO", al Norte, con Calle; al Sur, con Calle; al Oriente, con Catarino Hernández y al Poniente, con Calle; al Norte, con Elena Islas; al Sur, con Miguel Ramírez; al Oriente, con Juan Cervantes; al Poniente, con Calle. "LA PERA"; al Norte, con Juan Fragozo; al Sur, con Juan Fragozo; al Oriente, con Calle; al Poniente, con Dimas Mérquez y Juan Fragozo; al Oriente, con Alberto Topia, y al Poniente, con Aberto Topia. El objeto de la Información es el de obtener Título Supietorio de Dominio, el C. Juez dic entrada a la promoción y ordenó de la salicitud en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho pason a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a 14 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutlérerz González.

322.-23, 26 febrero y 19 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOLORES SALGADO DE GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener par el tiempo y condiciones de Ley de dos predios ubicados en el Município de Metopoc, perteneciente a este Distrito de Toluca, Primer Predia: Superficie aproximada 67,800 Mts.2.: partiendo del vértice Norte del terreno, en una línea bacia el Oriente, 111.20 Mts.; de este punto hacia al Suroeste, 192.10 Mts.; sigue en la misma dirección en 125.70 Mts.; sigue hacia el Sur, en 91.20 Mts., lindando en todas estas líneas de 21.20 Mts.; 215.20 Mts.; y otra línea de 40.50 Mis. lindando con propiedad de los Sucesores del señor Miguel Hernández; sigue hocia el Norte, en 10.50 Mts.; quiebra hocia el Oriente, en 35.20 Mts.; sigue hacía el Norte, dos líneas de 127.00 Mts.; y 85.30 Mts., lindando con las líneas anterjores con Jovita H. Lara de Garduño. Bartolo tara y Emiliano Salas; quiebra hacia el Oriente, en una línea de 75.00 Mts.; otra de 9.50 Mts.; findando en estas líneos con propiedad del señor Jesús Archundia; otra línea de 228.90 Mts.; y otra de 60.50 Mts. hasta llegar al ponto de partida, coindando por estas dos líneas con propiedad del señor francisco Garcia Mulia. Segundo Predio: Superficie aproximada 30,153.00 Mis.2.: Partiendo del vértice Norte, una línea de Oriente a Poniente, de 160.20 Mts., con propiedad del señor Francisco García Mulia; sigue hacia el Sur, en 151.10 Mts., con camino vecinal que conduce a la Carretera México-Toluca; sigue hacia el Pontente, en 333.80 Mts. con camino vocinal que conduce a Metepec; quiebra hacia el Noreste, en 50.00 Mits, con al señor Francisco García Muila; quiebra hacia el Oriente, en 115.10 Mts. con el anterior colindante; quiebra hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida, en 126.70 Mts. con el anterior colindante. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres d'es en les periódices "Gaceta del Gobierno" y "Neticiero" de esta ciudad. Taluca, Méx., a 31 de enero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

323.-23, 26 febrero y 19 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMAS SANTAANA ROSALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Totoltepec. Méx. perteneciente a este Distrito ha poseído desde hace más de diez chos en concepto de propietorio, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terrero de labor con casucha que tiene estas colindancias: Norte, Cayetano Pinai; Oriente, Ejidas; Sur, Guadalupe Negrete; Poniente, Enrique Lechuga. Lo adquirió de BERTOLDO SANTAANA ROSALES. El objeto es obtener Título Supletorio. El C. Juez 3º Civil dio entrada a la promoción y ordanó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero" por tres veces de tres en tres d'as, haciendo sober a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se Indica, Toluca, Méx., febrero 14 de 1972.—El Secretario, Lic. Virgina Dávilo Limón.

324.-23, 26 febrero, 1º marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROBERTO RUIZ GARCIA, promueve en este Juzgado, diligencias de Información de dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio, ha poseido por más de seis años en concepto de propietario de manera pacífica continua y de buena fe; una casucha con terreno anexo con estas colindancias: Oriente, con Estebán Palma; Poniente, Herlinda Contreras; Norte, Felipe Palma; Sur, Raymundo Pichardo; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se croan con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley en tiempo y forma.—Lo que se hoce saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe: fáluca, Méx., 15 de febrero de 1972.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

326.-23, 26 feb. y 1º marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRUTACIO VERGARA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, del terreno con casa de propiedad particular, sin nombre, ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente a este Municipio y Distrita Judicial, con superficie de ciento ochenta y cinco metros treinta centímetros cuadrados, construida una superficie de treinta y un metros, noventa y cuatro centímetros cuadrados: al Norte, 18.53 metros, con Porfirio Lozano; al Sur, 18.53 metros, con francisco Durán; al Oriente, 10.00 metros, con camino; al Paniente, 10.00 metros con Portirio Lozano.

Se expide para ser publicado par tres vecas en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Notíciero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y dos.—
Doy fo.—El Primer Secretario de Acuerdos, Líc. María Quezada Maya.

328.-23, 26 feb y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA GALICIA GALICIA, ha promovido Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "MAGUEYERA", ubicado en Gaatlinchán, que mide y linda: al Norte, 65.06 Mts., con Alicia Galicia; al Sur, 86.00 Mts., con José Galicia; al Oriente, 60.00 Mts., con Camino y al Poniente, 45.60 Mts., con Miguel Galicia.

So expide para quienes se crean con derecho lo deduzcari en términos- de ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", editan en la Ciudad de Toluca, tres veces de tres en tros días, expido el presente en Texcoco, Méx., febrero primero de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salozar.

329.-23, 26 feb. y 19 marza.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMO GONZALEZ RIVERA, promovió este Juzgado, diligencias información Ad-perpétuam para acreditar que en la Calle de Manuel Alas 206 esta Ciudad, ha poseido por más de cinco años un terreno con estos colindancias: Oriente, Luz María Becerril, Cata Mondragón; Poniente, Cata Mondragón; Norte, Nicanor Urrutio; Sur, Calle Manuel Alas. El objeto es obtener titulo supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México; a 11 de febrero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

330.-23, 26 febrero y 19 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALICIA MARIA ROGEL IZQUIERDO, promueve di igentini untermación dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre siguientas bienes ubicados Município Coatepec Harinas, este Distrita. a).—Casa di cada esquina calles Morelos y Gustavo Mendez Lugo, Cabaccara Municipio indicado. mide y linda: Norte, 29.50 metros, Alfredo González, Sur, igo e medida, ca He Morelos; Oriente, 39,90 metros, José Recitas; Poniente, igual recolda anterior, calle Gustavo Méndez Lugo. b).--Tres fracciones terreno rústico, propiedad particular, denominadas "LA CERCADA", ubicadas citado Municipio y colindan: LA PRIMERA, Benjamín Beltrán, Manuel Cipriano, Rio Calyranto y Río de las Flores, SEGUNDO, David Nava, Alberto Tapia, Cara Gónicz, Indcente Izquierdo y Riachuelo Calycasto y Rio de Las Flores, FERCERA, Migrael Araujo, Adolfo Nava y Río Xocoyott. c).—Terreno denominado ecolotegas, ubicado mismo lugar, colinda: Gilberto Sanchez, Manue Cipi ano, Rio lenolotepec y Río de los Chiquihuites. d).—Otra fracción de terreno denominada "EL SALTO", misma ubicación, colinda: Río de las Flores y Riocheelo de los Capulines, e).—Terreno barrio Anaico, mismo lugar, mido y linda: Norto. 180.00 metros, Alicia Maria Rogel Izquierdo: Sur, 91.50 metros, nicina co indante; Oriente, 140.50 metros, camino; Poniente, 120.50 metros, Alicia in a. u Izquierdo, f).—Casa construida terreno propio, ubicada Aldama 3, Cabecera Coatepec Harinas, colinda: Norte, Carmen Rubí; Sur, Wilfrida Maya: Oriente. calle Aldama; Poniente, Carmen Rubi.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Cádigo Civil y para su pul ficación tres veces, tres en tres días, periódicos "Goceta dal Gobierno" fistado y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancimpa, Méx., cuatro días diciembre mil novecientos setenta y uno.—Doy fa.—El Securiario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

332.-23, 26 fabrieto y 19 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAINEFANTIA

EDICTO

MARIA ASCENCION MIRANDA Y TERESO CARDELAS, han promovido ante este H. Juzgado difigencias de información Ad-perpéruam, respecto de un terreno denominado "EL CALVARIO GRANDE", ubicada en a Poblado de Atizapán de Zaragoza, Distrito Judicial de Tlainepantia, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 50.58 mts. con Consejo Muñoz; al Sur, en 52.00 mts. con Eleodoro Hernández y Abelardo Sánchez; Al Oriente, en 21.70 mts., con José Alva y Felipe Contreras; al Poniente, en 22.00 con Sebasión Alcántara, el cual tiene una superficie aproximada de 1120.00 M2.

Para su publicación por tres veces do tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toiuca, Máx., y en "La Provincia" que se edita en esta Ciudad en los estrados de: Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide la presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dur.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Emilio Peñaloxa.

334.—26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICENTE FERRER ALBARRAN, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Tiacotepec, ha paseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua un terreno, con estos colindancias; Norte, Benita Manjarrez y Aurolio Daranter; Sur, Porfirio Albarrán; Oriente, con Sodía Romero; Poniente, cor tare de Los Pinso. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres vares da tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. La que se huce sober al pública en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1971. Doy fe. La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

335.-26 febroro, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CONSTANTINO HERNANDEZ COLIN, promueve Información Ad-perpétuam, a fin de justificar la posesión sobre bien inmuoble ubicado en Santa Maria Atarasquíilo, Norte, 19 metros, con camino; Sur, 20 metros, con zanja de desagüe; Oriente, 26 metros, con Cristina Morales Vda. de Gaytán; Paniente, 13 metros, con Gregorio Almeida. Para su publicación par

tres veces de tres en tres clas, para que quien se crea con derecho pase a deducirio a este Juzgado. Lerma, Méx., a siete de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

336.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRUO DE LERMA

EDICTO

EUSCBIO CAMPUZANO ROSATES, promueve Información Ad-perpétuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casucha en Sam Pedro Tuitepec, este Município, mide y linda: Norte, 11.90 mts. Cal e y 9.00 mts. Luis Campuzano; Sur, 20.90 mts. Zanja, Oriente, 163.30 mts. Odilón, Pedro y Simón Montano, Poniente, 131.10 mts. Apolonio Montano y 32.20 mts. Luis Campuzano.

Para publicarso tres voces do tres en tres días periódicos "Gaceta del Cobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, a 19 de febrero 1972.—Sric, J. Félix Garay Camacho.

337.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

£D1C10

HORACIO MARTINEZ GARCIA, promove ante esta Juzgado diligencias de información Adiperpétiam, para acreditar la posesión que dice tener respecto ai predio "PALMATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Ciara, de esta Distrito Judicial, con las siguientes medidos y colindancias: Norte, 11.00 Mrs. con Caile Hidalgo; Sur, 13.30 Mrs. con Marías Montijo; Griente, 34.80 Mrs., con Aurelia Montijo y Poniente, 34.80 Mrs. con Enrique Lúpez. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordeno sy publicación por tres vecos de tres en ties dias, en los periódicos "Gazein del Gubiurno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respetivamente así como en el predio objeto de la social de la la laca del conocimiento a personas se crean con mejor derecho se protenten a deducirio en términos de Ley. L'alnepuntla, Méx., a 7 de laca de 1972.--Day for El Sacretario de Acuerdos, C. César Huerta Mandragón.

838.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRINO DE LERMA

EDICTO

MATIDE CIMENEZ LE QUIRICNEZ promueve Información Ad-perpétuais para obtener por asocapión título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio Santa María, Musicipio de Ocoyoacac de este Distrito, mide líndo: Morte, 16:20 mts. Carretera; Sur, 17:00 mts. Río; Oriente, 128:00 nts. Atunción Vicianueva, Poniente 130:00 mts. Trinidad Diaz.

Para publicarse tres vecos de tros en tres días "Gaceta del Goblerno" y "dero do Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 21 de febrero 1972.—Srio.. J. Félix Garay Camacho.

339.-26 febrero, IP y 4 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AURELIO PEREZ SANDOVAL, promuve este Juzgado Diligencias Información de Dominio, acreditar propiedad dire tener inmueble ublcado Barría de "San Jacquin", este Municipio, que mide y linda: al Nte. 100 mts. Lacacido Lara; al Sur, 20 mts. Prisciliano Lara; Ote. 136 mts. Aurelio Pérez. Pie., 126 mts. Marced Pérez. Para publicación en "Gaceta del Goblarma" y 151 Noticiero", se editan en Toluca, Méx., para personas créanse suriatives derechos presenten a deducirlos. Enero 24 de 1972.—Doy fe.—C. 31.5, Arcadia Estrada García.

340.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GIBARDO ROLL MEJIA, pramunua diligencias Información dominio, para jestifican cu propiecad y posesión un terrero ubicado Colonia Guadalupe, nan Fedire del Progreso, superficie 0-51 03 Hs., linda: Norte, Catalina Ortega; Lar Catalina Catalina Ortega; Poniente Gerardo Real y Ejido Car Futire del Fragreso. Para publicarse por tres veces de tres en tres días recidios "Guada del Gasierno" y TEI Noticero" editanse Toluca, y fijarse Estrador, espícica en Istilabara, Méx., 3 de febrero de 1972.—Doy fes-El Derrota la del Jurgado, Arcadio Estrada García.

341.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ODILON MENDOZA GOATEZ, promocial disigencias informacian dominio para su propiedad y possión una rasa chicada Barrio San Padro, con superfície 214 M2., linda: Norte, José Euis Mondrag, m Sun, Gonaro Molina. Ornan te, Hormenegildo Mondragón: Paniente, Gustario y Africado públicarse por tres vocas de tres en tres días perióa ras "Caceta de Cullerno" y "El Noticiero" aditanse Tolaca, y franc Es racta con acese a Titalheraca, Méx., 3 de fobrero de 1970. De y falle De a cola la dirigida, Arcadio Estrada García.

342. 35 feb sto. 12 y 4 april 6.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INISTANCIA

DISTRITO DE PROLABITACIA

teleto

ROGELIO COMEZ MARIANEZ, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión, terreno "Coteritio" ubicado Marizana Primera Jiquipilco, superficie 0.62-18 Hs., Novte, camino vecinal; Poniente, Daniel Becerril Quijado; Sur. Luis Becerril, Oriente, Pedro Navarreto. Para publicarse por tres veces de tres en tres d'as periódicos "Gaceta del Gaisierno" y "El Noticiera" editanse Toluco, y fijaise Estrados, expídose en ixtlahuaca, Méx., 3 de febrero de 1970.—Doy familia Secretario del Juagado, Arcadio Estrado Garcia.

-373. 4.6 febrera, 19 y 4 marza.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INISTANCIA DISTRITO DE EXTANDACA

EDICTO

ROGELIO GOIMEZ MARTINEZ, promitivo di igentina informatión dominio, para justificar su propiedad y posesión, com numbro 13 co la Zarugaza en Jiguipilco, superficie 358 M2., tinda: None harrigir Olieda, co: Baldoritano Gomez; Poniento, calle Zarugaza. Para problem (nincontra vecas de tras an tres días periódicos "Guesta del Gobierna" y 13. None a al aditante Talina y fijarse Estrados, expidase en istánbaca. 116x. 9 de febrero de 1972. -Day fo.—El Secretario del Jurgado, Arcadio Estrado Gazcia.

344.-- 26 (ebrero, 17 y 4 marco.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DIS-RITO DE TOLUCA

EDICTO

ISIDRO AGUILAR RUEDA, promuere diligencias de información ad-perpétuam para acreditar la poseción que dice tener respecto de un sitie se ar ubicado en San Bartolomé Tlanetulco de la Manialpaniació de Metaj co. Máxico, por el término y condiciones de Ley, Al O lama, 20.00 Mbs., con sitie de la Suc. de Ricardo Niulia; Al Poniente, la misma medida anterior, con sirio de la Suc. de Maria Matiano, hay de Euchiro Cinevada; Al Norte 10 metros con calle de Matamoros; y al Sur, la misma medida, con Suc. de Vierme Barrera, tiene una superfície de 200 metros cuadrados. El cojeto es obtener Título Supletorio de Daminio. Para su publicación por tres veres de tres en tres d'as en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Neticiera" de resta ciadad. Totaga, Máxico, a dieriséis de febrero de mi novacientos secona y acs.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

346.-26 febrero, 19 y 4 matzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANGIA

EDICTO

El señor SALVADOR GONZALEZ VALUEJO, promieve Información de Dominio, respecto al predia que actualmente se encouvra marcuda con el número 13 de la calle 19 de Maya en la Ciudad de Nauscipan, funda de México, con las siguientes medidas y colindancian. Al Nierte, 24.65 metro, con la siguientes medidas y colindancian. Al Nierte, 24.65 metro, con la señora Carmen Acasta; Al Sur, en 24.65 metro, con labraco Calmara del Oriento, en 6.00 metros, con la calle 19 de Mayo y al Peniasto, un 6.00 metros con la señora Paula Calenga. Se admitie un las Diferencias, se acadado publicarse un estracto de las mismas poe tres succi de tras en 1 es díar, en los periódicos "Gaceta del Gabicación", números que so discuenta de Capital del Estado y esta Ciudad respectivamento. Se licare del concemiento a personas que so crean con mejor periodo se presenten a deducirno en tominos de Ley. Tlalnepontia. Máx, a 7 de Diciembre de 1971: L. Segis do Socretario de Acuerdos, C. César Huerta Mandragón.

347.—26 febrero 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

OFICIA VICHIS GARDUÑO DE PEIEGO, ha pramovido ante este Juzgadi... di igeneras divi Información de Dominia, a fin de acreditar la posesión que time cobre un terreno ubinado en el popado de San Bartolo Amandico printenacionic a. 14 n Tripio de Amandico de Becerra, Méx., que mide y lindo: Al Norte, 62.00 Mis., con Susada Roquer Al Sur, 66.70 con René Murga; Al Cilento, 153.90 con isidro Roque y Sóstenes Veras Al Poniente, 131.00 con con ino real.

ficia su precisación en la "Gareta Oficial del Gobierno del Estado y en 10 historica da Toluca, Méxica, de tres en tres d'as y por tres veces consecutival, re expide el presente en la Ciudad de Vulle de Bravo, Méxi, a los ventión alas del mas de febrero de mil nonectentos setenta y dos.—Doy felma El Sero tario del Juzgado, C. Bultagro Díaz Serrano.

348.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRICO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAGUAN ETENDIA SANCHEZ, promusve Información Ad-perpétuam, in partia de los innuebles denda nados "SALINAS 14", "SALINAS 29", "PUEBLO NOEVO 15", "FUEBLO NOEVO 29", "PUEBLO NOEVO 39", "ANCON" y dos predios sia nambre, todas los qual offerma una sóla denaminada "PUEBLO NOEVO", ebitado en Chima huacán de este Municipio el qual mide y librias Al Norte, en una parte 43.60 metros con Jesús Pacheco en otra 207.00 metros, con Ideiato Valvarde y Agustín Jiménez y en otra 25.80 metros con radia Al Sar, en una parte 47.42 metros con Benjamin Silos, Enrique Silos, finitir una Silva y Matro Silos y en otra 111.50 metros, con Daniel Buendia R. Cruz Buendia y calle de Guerrero y en otra 20.00 metros, con Eligio Silva, en cha 22.00 metros, con Benita Bultrán y en otra 14.00 metros con Jesús Entira y Félix Enclos Al Oriente, una parte en linea diagonal 74.20 metros con Mauro Silos, Martimiano Silos, Enrique Silos y Benjamín Silos y en otra 20.05 con Hilario Valencia y en otra 122.86 metros con Jacquín Buendia Sinches: Al Periente, en una parte 64.50 metros con Jacquín Buendia Sinches: Al Periente, en una parte 64.50 metros con Cástula Vargas en línea diagonal de Sur a Poriente 40.00 metros con Angel Barrera, en otra 40 metros con Angel Barrera, en otra

Se explae el presente para su publicación par tres veces consecutivas de tros en tres aías en la "Gacota del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudud de Toluca, en Toxobo, México, a los doca días de Enero de nil novocientos sefenta y dos:-Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldona-do Salazar.

351.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margan un sello que dicer Juzgado Segundo de lo Civil.

En el Juicia Ejecutivo Morcantil 628/971, seguido par Consuela Rosas de Martinat, en contra de Esther Maleria, Fernando Olimón y Ma. Guada-luse Olimón, ro Lan se aludo LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE MARIO, pare la Frimera Almoneda da Remate da una casa habitación, ebicada da 11. utario López Na. 191 Caloria Morelos de esta Ciudad, que ride y tirdo. Nicho, 1440 metros con Jardin Andrés Molina Enríquez; Sur, 1840 metros con Gardin Andrés Molina Enríquez; Sur, 1840 metros con acta numero 4 de Dr. Daría López, Oriente. 8.50 metros, con procede y particular. Posiente, 8.50 metros can Calle de Dr. Daría Lígico, con inperfiche de 122.40 metros conditados, sirve de base la cantidad de 116 DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. se corrocur, posto es y se expiden los presentes para su publicación por tres vaces uentro de nueve días. Tolaca, Mex., a 18 de febraro de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslos.

333.—26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ NOGAL, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, del terreno de propiedad particular denominado "ZA-CATENCO", situado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco de este Distrito, con superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y dos metros sotenta y ocho centímetros cuadrados; Al Norte, 18.50 metros, con zanja y G. Vallejo; Sur, 20.20 metros con María Pascuala Martínez, Oriente, 26.00 metros, con Catarina Rodríguez; Poniente, 23.90 metros, con Trinidad Peña.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluco, Texcoco, México, a doce de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

349.-26 febrero, 1º y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE VILLANUEVA SOTELO, promueve diligencias do Información Ad-perpétuam, del terreno de común repartimiento denominado "TLAYECAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, del Municipio de Chimalhuccán, de este Distrito Judicial dos mil cinco metros cuarenta y siete centimetros cuadrados: Al Norte, 140.25 metros, con Francisco Alfaro Luna; Al Sur, 140.25 metros, can Anastasio Nequiz; Al Oriente, 14.15 metros, con Felipe Alfaro; Al Poniente, 14.15 metros, con Camilo Constantino.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de míl novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, lic. Mario Quezada Maya.

350.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA CHAVARRIA GARCIA DE ARRIETA, promueve Información Adperpétuam, respecto del Inmueble denominado "ILATELCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca Municipio de Chilmahuacán, el cual mide y linda: Al Norte, 12.00 metros, con Isabel Chavarría; Al Sur, 12.00 metros con Guadalupe Buendía; Al Oriente 1000.00 metros, con Calzada y Al Poniente 1000.00 metros con Laguna.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, en Texcoco, México, a los once días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

352.-26 febrero, 19 y 4 marza.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINO ESCOBAR CASTILLO, promovió en este Juzgado Diligencias de información para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con casa, con estas colindancias: Norte, con camino transitable; Sur, con camino transitable; Oriente, Teodoro Alemán y Erasmo Prado; Poniente, en tres líneas primera camino transitable, sagunda hacia el Oriente, tercera que quiebra hacia el norte, estas dos con Antonio Alemán. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordená se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

355.-26 febrero, 19 y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCA MARTINEZ DE LA CRUZ, en el expediente Número 559/71, promueve Diligencias de Inmatriculación, justificar posesión del predio "XALTITAC", ubicado en Sn. Pablo Atlazalpan de este Distrito Judicial, martine y linda: Norte, 10.00 metros antes con Victoriano Santana, hoy con Eulalio Santana; Sur, 10.00 metros con Carretera; Oriento, 47.50 metros antes con Macario Ortega, hoy con Dario Durán; Pontente, 47.50 metros antes con María Asunción Martínez, hoy con Patricia Martínez.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el "Rumbo", editan Ciudad Foluca, Méx., y se expíden en la Ciudad de Chalco, Méx., a las 20 días del mes de Agosto de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, tic Alfredo González A.

359.-19, 11 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIO RIOS VENA, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Francisco Tialcifalcalpan, Méx., Oriente, 107.00 Mts. Tomás Ventolero; Paniente, igual medida con Poblo Ríos; Norte, 12,10 Mts. Zenón Corral; Sur, igual medida Samuel Ventolero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticioro" por tres veces de tres en tres dias. Toluca, Méx., veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos... Doy (e.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

360.- 19, 4 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HECTOR TRUJETE SOSA promueve diligencias Información Ad-perpétuam para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Chapa de Mata, lindando: Norte, 56 metros con Barranca; Sur, 109 metros con Celestina López Viuda de Vázquez; Oriente, 135 metros con Celestina López y Poniente 80 metros con Sebastián Alcántara, págase contribuciones nambro Catalina Laguna Viuda de Alcántara,

Expídese edictos para publicarse tros vocos do tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, febrero 17 de 1972.—Doy fe. Secretario del Juzgado, Teadoro Pichardo Vázquez.

361.- 19, 4 y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-parpétuam para acreditar que tiene la posesión de un predio denominado "LA MORITA" ubicado en Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, el cual dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe desde hace más de cinco años que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 42.30 Mts. con Rosalfo Cedillo; al Sur, 25.70 metros y 14.80 Mts. con camino y Refugio Sánchez; Oriente, 39.72 metros con Job Ruiz y al Poniente, 30.30 metros y 15.30 metros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gabierno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducirlo en términos de Ley. Dado a los veintiún día del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Tlainepantla Méx., Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

362.-19, 4 y 8 marzo.

COMISION ELECTORAL DISTRITAL

AVISO

A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE

TOLUCA

Como lo dispone el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente en el Estado, se hace de su conocimiento que han quedado debidamente registradas ante este Organismo, las candidaturas que para Diputados por el Primer Distrito Electoral Local, participarán en la Elección Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo domingo 26 de marzo.

CANDIDATURAS:

POSTULANTE:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PROPIETARIO:

C. ROBERTO GOMEZ COLLADO.

SUPLENTE:

C. JORGE LUIS SEVILLA MEJIA.

POSTULANTE:

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.

PROPIETARIO:

C. PROF. BALDOMERO HURTADO CORTES.

SUPLENTE:

C. PEDRO BECERRIL CALDERON.

Los Partidos Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana no registraron candidatos.

Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1972.

Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.
PRESIDENTE.

Lic. Guillermo Villa Calleja.

Lic. Nabor Zepeda Peña.

Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES: Per un año \$100.00	Edictos y demás Avisas Judiciales, Administrativos y Generales:		
Por seis meses	Palabra per una sola		
Por tres meses	publicación \$ 0.50 Palabra por dos public		
EJEMPLARES:	caciones \$ 0.75		
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su	Palabra par tres publicaciones 1.00		
precio no exceda de 15.00	Ediances 300.00		
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Convocatorias y documentates similares:		
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	Por Plana o Fracción 150.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCIONE A LA INDUSTRIA

Con	Inversión	nasta	por	\$ 1.000,000.00	 5100.00
Con	Inversión	hasta	par	5.000,000,00	 150.00
Соп	Inversión	hasta	par	00.000,000.01	 200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Póblica (E.P.)
AUTOSTA/CION PARA FRACCIONAMIENTOS:

Más el 15% para Educación Pública (E.P.I.

CONDICIONES:

- UNA.--El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en los tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por los autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados pora su publicación, deberán tener las firmas y solios respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir mompariado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra llegible.
- SIETE.—ci Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.--Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para los ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el paga que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correa, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UDA.- No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- CO3.- Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de ocuerdo con la fecha que la salicitas y la entrega del recibo de paga correspondiente.
- TRES.- Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder licre el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la capia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO—Sálo se permitirá que examinen los libros los personas ajenas el Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo Lurón en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que dosean.
 - Se prohibe que las personas cienas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos a realicen cualquier acto que puedo deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—For ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacadas del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuento las presentes normas.
 - De la mísma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.--Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la
- EL JEFE DEI DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.